



Septiembre veintidós (22) de dos mil veintiuno (2021)

REF: VERBAL

Radicado: 44001310300220190015100

DEMANDANTE: WILLIAM DE JESÚS CEBALLOS LÓPEZ

DEMANDADO: ORLANDO ANTONIO VERGARA VALENCIA

Vista la nota secretarial que antecede, obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala Civil, Familia, Laboral del Tribunal Superior del Distrito de Riohacha, en auto calendado 31 de agosto del presente año.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Yeidy Eliana Bustamante Mesa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002 Oral
La Guajira - Riohacha

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8c67c11e6e7b36c2a552b0028abb7715f7708a0023f47b23ca129563342be97c

Documento generado en 22/09/2021 03:57:20 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>